

**REGISTRO DE MENORES DE EDAD TUTELADO
PARA ALTA DE USUARIO WIFIBUR**

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

Nombre y apellidos: _____
N.I.F. ó N.I.E. : _____ Fecha de nacimiento: __/__/____
Teléfono: _____ Email: _____

Domicilio:

Calle: _____
Población: _____
Provincia: _____ Código Postal: _____

DATOS DEL MENOR SOLICITANTE

Nombre y apellidos: _____
N.I.F. o N.I.E. : _____ Fecha de nacimiento: __/__/____

Marque esta casilla si ha sido usuario de las reservas de puestos informáticos PuntoNet de las Bibliotecas con anterioridad.

SOLICITA ser inscrito como usuario del Sistema de conexión a Internet inalámbrico WIFIBUR ofrecido por el AYUNTAMIENTO DE BURGOS en los centros municipales culturales, y acepta las NORMAS DE USO y todos los derechos y obligaciones anexadas a continuación, cuyo incumplimiento podrá suponer la suspensión inmediata en el uso de este servicio, amén de otras obligaciones específicas que se impongan al usuario.

El abajo firmante declara que todos los datos de la inscripción son ciertos y se reconoce como el único responsable de asegurarse de que el menor no se vea expuesto/a a materiales inapropiados en Internet cuando esté en un centro cultural municipal, no pudiendo garantizar que éste no se vea expuesto/a a materiales inapropiados a través del uso que hagan de Internet ellos u otros usuarios.

Y para que así conste, firma el presente documento y las normas de uso.

Burgos, ade de 200
FIRMA del Padre, Madre o Tutor

ATENCIÓN: Adjuntar fotocopias de DNI o NIE del tutor y del menor.

Ejemplar para la organización

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Burgos le informa que los datos personales aportados en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado de titularidad municipal con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud realizada.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, modificación y cancelación de sus datos mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento.

**REGISTRO DE MENORES DE EDAD TUTELADO
PARA ALTA DE USUARIO WIFIBUR**

DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR

Nombre y apellidos: _____
N.I.F. ó N.I.E. : _____ Fecha de nacimiento: __/__/____
Teléfono: _____ Email: _____

Domicilio:

Calle: _____
Población: _____
Provincia: _____ Código Postal: _____

DATOS DEL MENOR SOLICITANTE

Nombre y apellidos: _____
N.I.F. o N.I.E. : _____ Fecha de nacimiento: __/__/____

Marque esta casilla si ha sido usuario de las reservas de puestos informáticos PuntoNet de las Bibliotecas con anterioridad.

SOLICITA ser inscrito como usuario del Sistema de conexión a Internet inalámbrico WIFIBUR ofrecido por el AYUNTAMIENTO DE BURGOS en los centros municipales culturales, y acepta las NORMAS DE USO y todos los derechos y obligaciones anexadas a continuación, cuyo incumplimiento podrá suponer la suspensión inmediata en el uso de este servicio, amén de otras obligaciones específicas que se impongan al usuario.

El abajo firmante declara que todos los datos de la inscripción son ciertos y se reconoce como el único responsable de asegurarse de que el menor no se vea expuesto/a a materiales inapropiados en Internet cuando esté en un centro cultural municipal, no pudiendo garantizar que éste no se vea expuesto/a a materiales inapropiados a través del uso que hagan de Internet ellos u otros usuarios.

Y para que así conste, firma el presente documento y las normas de uso.

Burgos, ade de 200
FIRMA del Padre, Madre o Tutor

ATENCIÓN: Adjuntar fotocopias de DNI o NIE del tutor y del menor.

Ejemplar para el interesado

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Burgos le informa que los datos personales aportados en este impreso serán incorporados a un fichero automatizado de titularidad municipal con la finalidad de tramitar y gestionar la solicitud realizada.

El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, modificación y cancelación de sus datos mediante escrito presentado en el Registro General del Ayuntamiento.

REGISTRO DE MENORES DE EDAD TUTELADO PARA ALTA DE USUARIO WIFIBUR

NORMAS DE USO: Términos Generales

El Ayuntamiento de Burgos incorpora una moderna tecnología de comunicación inalámbrica en los edificios municipales culturales denominada WifiBur, con el propósito de apoyar las actividades que realizan los ciudadanos.

Para lograr esto se cuenta con conexión a redes inalámbricas en diferentes zonas de cobertura de los edificios. Para utilizar este servicio, debe tener instalada una tarjeta de red inalámbrica en su equipo móvil (notebook, "PDA"...) que soporte el protocolo 802.11b cómo mínimo.

La no observación de los Términos y Condiciones señalados estará penalizada con la cancelación de la cuenta de acceso a la red inalámbrica, independientemente de las posibles repercusiones civiles y penales que pudieran derivarse del mal uso del correo electrónico.

CONDICIONES DE USO

Será requisito necesario para la utilización del Sistema WifiBur, la aceptación de las presentes condiciones y el uso de su cuenta. Se entenderán conocidos y aceptados los Términos de Uso del Sistema WifiBur por parte del usuario con el solo hecho de ingresar con su cuenta al sistema.

El sistema solicita el ingreso de usuario y su contraseña que le permitirá acceder al servicio de manera personalizada, confidencial y segura. **El usuario podrá modificar más adelante su contraseña de forma autónoma accediendo a la sección WIFIBUR de la web municipal www.aytoburgos.es. También podrá solicitar su cambio presentando el DNI o NIE original en cualquiera de los mostradores de las bibliotecas que gestionan el servicio WIFIBUR.** El usuario asume totalmente la responsabilidad y de mantener la confidencialidad de su clave secreta utilizada. Dicha clave es de uso personal y su entrega a terceros, no involucra responsabilidad para el Ayuntamiento en caso de mala utilización.

El Ayuntamiento de Burgos está autorizado para tomar las medidas correctivas necesarias para asegurar el cumplimiento de este y otros reglamentos diseñados para proteger la integridad y seguridad de la red.

Queda prohibida la interferencia o alteración del servicio de Red Inalámbrica a causa de un mal uso, ya sea incidental o intencional de la tecnología inalámbrica.

El usuario debe respetar las siguientes normas de uso:

- Primero No utilizar el acceso a los recursos de Internet a través de la red inalámbrica con propósitos ilícitos.
- Segundo Los dispositivos inalámbricos utilizados deben cumplir con las leyes, reglamentos y regulaciones estatales referentes a redes inalámbricas.
- Tercero No transmitir o utilizar elementos de software que puedan enviar:
 - Elementos o datos de naturaleza ilícita, fraudulenta, amenazante, abusiva, injuriosa, difamatoria, obscena o de alguna forma objetable, o que contravenga la propiedad intelectual u otros derechos ya sean nuestros o de terceras personas.
 - Materiales o información no pública acerca de una empresa sin la debida autorización.
 - Cualquier secreto comercial o información confidencial de terceras personas.
 - Cualquier tipo de propaganda, cadena, sistemas del tipo piramidal, oportunidades de inversión, u otra comunicación comercial no solicitada (SPAM).
- Cuarto Transmitir un programa u otro material que contenga algún virus o cualquier otro elemento dañino o destructivo.
- Quinto No prestar, arrendar o vender sus derechos de uso del Sitio (usuario y clave) a terceros.
- Sexto Existen unas restricciones que limitarán el acceso a contenidos inapropiados u ofensivos. Es necesario entender que estas medidas no filtra totalmente todos los materiales que el usuario puede considerar ofensivos o inapropiados y que están disponibles en Internet. **La restricción en el acceso a Internet es responsabilidad de la persona o, en el caso de un menor de edad, de su padre/madre/tutor.**